



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022

**RES. CM N° 265/2022**

**VISTO:**

La Actuación TEA N° A-01-00025864-0/2022, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 86/2022, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 4 de junio de 2020, Argentina, a través de la Resolución 114/2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, adoptó la Definición de Antisemitismo de la Alianza Internacional de Recuerdo del Holocausto (IHRA, por sus siglas en inglés).

Que conforme el texto de la Resolución citada precedentemente, se invita a organismos públicos y privados de la Nación a adherir a dicha definición.

Que, a la fecha, además del Congreso de la Nación, las Legislaturas de 18 de los 24 distritos nacionales, Concejos Deliberantes de Ciudades como Rosario, Mar del Plata y Bariloche, 13 Universidades Nacionales, el Consejo Interuniversitario Nacional, la Asociación de Fútbol Argentino, Sindicato de Educadores de la Ciudad de Buenos Aires, Asociación Argentina de Lucha contra el Cibercrimen, la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina y la Comunidad Musulmana Ahmadiya de Argentina, han declarado su adopción.

Que a ello se suman el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y los Colegios de Abogados de Rosario y Bahía Blanca.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica “Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional” y “diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022. Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.*

*En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur”*

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 86/2022, propuso aprobar la adopción a la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA).

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Adoptar la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA), conforme lo establece la Resolución N° 114/2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, que se detalla a continuación: *"El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto".*

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 265/2022**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

